

LOS SUCESOS DE YESTE: VIOLENCIA SOCIAL EN VÍSPERAS DE LA GUERRA CIVIL

Francisco José Peña Rodríguez
Universidad Autónoma de Madrid
orcid.org/0000-0002-1381-1238

Recibido: noviembre 2020/ aceptado noviembre 2020

RESUMEN

El artículo analiza los factores sociales, económicos y políticos determinantes en los sucesos del 29 de mayo de 1936 en la localidad de Yeste (Albacete); un episodio de violencia social saldado con dieciocho muertos y veintinueve heridos. A partir de un actualizado estado de la cuestión, en el análisis su autor muestra la implicación indirecta en los hechos de algunos caciques locales, con motivaciones políticas y económicas. Asimismo, la dimensión de la violencia en Yeste derivó en un largo debate en las Cortes y en una investigación judicial, truncada por el inicio de la guerra civil. Este trabajo sitúa además este trágico acontecimiento, tras los de Castilblanco (1931), Arnedo (1932) y Casas Viejas (1933), como el último gran episodio de violencia social durante la Segunda República poco antes del 18 de julio de 1936.

PALABRAS CLAVE

Segunda República. Violencia. Partido Radical. PSOE. PCE. Yeste. Albacete.

Introducción

El 29 de mayo de 1936 el pueblo de Yeste (Albacete) vivió uno de los episodios de violencia social más relevantes de la Segunda República. El cómputo total de víctimas, aportado por el ministro de la Gobernación en las Cortes el 5 de junio siguiente, comprendió a un guardia civil muerto y otros catorce heridos de diversa consideración

y a diecisiete jornaleros fallecidos y quince más heridos.¹ La gravedad de los hechos permite comparar este enfrentamiento con sucesos anteriores, de características más o menos similares, como Castilblanco (1931), Arnedo (1932) o Casas Viejas (1933), todos ellos enmarcados en la conflictividad social —especialmente del medio rural— y en la confrontación política de aquel momento histórico; pero, además, en el caso de la localidad albaceteña la hostilidad entre la fuerza armada y los campesinos se produjo en la “primavera trágica de 1936”, expresión utilizada por algunos historiadores para aludir a la escalada de tensión política y social acaecida entre las elecciones del 16 de febrero —en las que triunfó el Frente Popular— y el 18 de julio, cuando una parte del ejército español se sublevó contra la República.

Yeste contaba durante el periodo republicano con más de diez mil vecinos, según el Censo de Población de 1930, resultando ser también uno de los siete municipios en los que residía el 39% de la población urbana provincial.² Además, en la localidad la dispersión demográfica en núcleos diseminados resultaba notable en un contexto geográfico accidentado por las sierras del Segura, de Góntar y de Alcaraz, debiendo anotarse como dependientes del Ayuntamiento de Yeste las pedanías de Alcantarilla, Arguellite, Fuentes, Góntar, La Graya —fundamental para nuestro estudio—, Jartos, Moropeche, Paules, Rala, Raspilla, Sege, Tindavar y Tus. La orografía del entorno, enclavado entre sierras y limítrofe con la provincia de Jaén, se muestra determinante para entender algunos factores económicos y políticos desencadenantes de aquellos sucesos de la primavera de 1936.

Precisamente esa situación geográfica y una economía sustentada en la agricultura, pero sobre todo en la madera, acarreo problemas desde los años previos a la proclamación de la II República. Al mismo tiempo, la construcción del Pantano de la Fuensanta entre 1929 y 1933

1 *Diario de Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Presidencia del Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio*, núm. 40, 5 de junio de 1936, p. 1196. Juan Moles Ormella (1871-1945) ocupó la cartera de Gobernación del 13 de mayo al 18 de julio de 1936, siendo la sesión del 5 de junio la primera en la que intervenía desde la tribuna de oradores.

2 INE (Consulta: 6.5.2020) *Vid.*, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José, MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República 1931-1936*. Albacete, 1977, p. 14.

desencadenó una elevada tasa de paro, fundamentalmente entre quienes transportaban la madera por los ríos Tus y Segura hasta la ciudad de Hellín, desde donde eran distribuidos por tren a otras partes de España. Es preciso anotar que la concentración de la tierra en manos de la oligarquía local resultaba notable, al agruparse el 13,7% de las fincas mayores de 250 ha en dos o tres familias, protagonistas a su vez de la política provincial.³

Entre estos, los hermanos Edmundo y Antonio Alfaro Gironda representaban el poder político del viejo caciquismo desde la Monarquía de Alfonso XIII. En el nuevo régimen obtuvieron cargos públicos en las filas del Partido Republicano Radical (PRR) de Alejandro Lerroux. Así, el 12 de abril de 1931 Edmundo Alfaro formó parte de la triunfante Conjunción Republicano-Socialista en el Ayuntamiento de Albacete y en las Legislativas del 28 de junio, aunque paulatinamente fue abandonando el centro político hacia posiciones más derechistas, siempre en el seno del PRR. Entretanto, su hermano, que había sido diputado provincial (1919-1923), ejerció como vicepresidente de la Diputación Provincial de Albacete (1934-1936), consolidando así un control político indudable en el distrito electoral de Yeste.

Al mismo tiempo, entre las élites del municipio de Yeste estaba la familia Fernández Mulero, algunos de cuyos miembros se cuentan como relevantes militares del primer tercio del siglo XX. Por ejemplo, Juan Antonio Fernández Mulero (1874-1954), comandante de intendencia del ejército nacional en 1936⁴, o sus primos Andrés y Pío Fernández Mulero.⁵ El primero, aviador africanista y participante en el Desastre de Annual (1921), fue miembro del tribunal militar que condenó a muerte al general Romerales al inicio de la guerra civil:

“La farsa judicial, denominada ‘consejo de guerra sumarísimo’, estuvo presidida por el general Manuel de la Gándara Sierra y tuvo por

3 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., MATEOS RODRÍGUEZ, M. A., *op. cit.*, pp. 33-35.

4 En 1931 aparece como alcalde de Yeste. *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, núm. 12, 28.I.1931, p. 3.

5 Archivo Histórico Diocesano de Albacete (AHDA), Iglesia La Anunciación de N^{ra} S^a de Yeste, *Libro de Bautismos 23 (1874-1879)*, fol. 122v y 213v.; *Libro de Bautismos 24 (1879-1885)*, fol. 61r; *Libro de Bautismos 26 (1887-1891)*, fol. 43r.

vocales a los militares Luis Ariel [¿Anel?] Ladrón de Guevara, Andrés Fernández Mulero, José Torres Navarrete, Eusebio Apat Andonegui y Alberto Lagarde Aramburu. El papel de fiscal le correspondió al brigada Federico Socasau Pons”.⁶

El comandante de aviación Pío Fernández Mulero (1888-1936), también africanista, no pudo sumarse a la conspiración en Albacete⁷:

“Ascendido el año anterior a teniente coronel, en julio de 1936 se encontraba disfrutando las vacaciones estivales en Yeste, su pueblo natal, y allí fue detenido por las milicias populares y conducido a la cárcel de Albacete, donde quedó preso al negarse a prestar servicio al Frente Popular. El 3 de octubre fue puesto en libertad, pero elementos de Aviación de la plaza le detuvieron al día siguiente y le asesinaron junto al “puente viejo”, dejando allí su cadáver”.⁸

No obstante, a pesar del conservadurismo y relevancia local de todos ellos, ninguno tuvo intervención directa o indirecta en los sucesos, más allá de una reclamación ante la Causa General como perjudicado por parte de Joaquín Fernández Mulero.⁹

El propósito de este trabajo incide, especialmente, en la influencia política y social de los hermanos Alfaro Gironda en Yeste, en la crisis económica particular del municipio, sobrevenida en gran medida por la construcción del Pantano de la Fuensanta a partir de 1929 y por algunas decisiones de estos dos políticos, en beneficio propio o de los demás grandes propietarios de la tierra. En esencia, la responsabilidad de ambos en el estallido social de mayo de 1936 parece evidente, como ya

6 Cfr. ESPINOSA, Francisco, “La justicia militar al servicio del terror. El consejo de guerra contra el general Manuel Romerales Quintero (I)”, en <https://conversacionsobrehistoria.info/2020/04/09/la-justicia-militar-al-servicio-del-terror-el-consejo-de-guerra-contra-el-general-manuel-romerales-quintero-i> (Consulta: 5.5.2020).

7 *Vid.*, SEVILLANO CALERO, Francisco, “La sublevación de julio de 1936 en Albacete”, en *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, núm. 35 (1994), p. 133-151.

8 *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia, *online* (Consulta: 5.5.2020).

9 Archivo Histórico Nacional, Causa General de Albacete, Pieza Principal, Ramo nº 86, Pueblo de Yeste, fol. 8r.

deslizó el diputado comunista Antonio Mije (1905-1976) en el debate parlamentario de las Cortes el 5 de junio de 1936.

Estos sucesos de Yeste han sido tratados historiográficamente por el profesor Manuel Requena Gallego, entre otros que se citarán; pero también fueron reflejados en *Señas de identidad* (1966), de Juan Goytisolo, una *non fiction novel* al modo de *A sangre fría* (1966) del norteamericano Truman Capote que, treinta años después de aquella primavera fatídica para Yeste, noveló el testimonio de algunos de sus directos protagonistas y también la persecución e incautación de algún material periodístico por parte de la Guardia Civil, cumpliendo así con la normativa del régimen franquista y con el olvido recaído desde mayo de 1936 sobre este trágico episodio de la Historia de España.

1.-Antecedentes sociales y económicos (1931-1936)

Las específicas circunstancias socioeconómicas de Yeste, condicionadas ancestralmente por su abrupta orografía y la dispersión poblacional, aunque también por la hidrografía, incidieron negativamente en la economía local y en los medios de vida de sus habitantes, al menos durante el primer tercio del siglo XX.

Contándose entre los grandes municipios albaceteños, el pueblo pasó de 6.615 habitantes en 1900 a 10.468 en 1930, en una proporción superior a la de la propia provincia. Manuel Requena Gallego explica ese crecimiento por la coexistencia de una importante reducción del índice de mortalidad (20 por mil) y de un crecimiento de la natalidad en torno al 40 por mil.¹⁰ Al tratarse Albacete de una provincia eminentemente rural, la concentración urbana en seis o siete localidades nos facilita una visión más clara de su desarrollo humano en las primeras décadas del siglo XX. Yeste, por lo tanto, se unió entonces en importancia censal

10 *Id.*, REQUENA GALLEGO, Manuel, *Yeste durante la II República: modernización política y conflictividad social, 1931-1936*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2006, p. 15.

a la capital (41.885 habitantes) y a pueblos de la cercana comarca de Campos de Hellín, como Hellín (22.537) y Tobarra (12.071).¹¹

La distribución de la tierra resultaba desigual en la provincia, contándose 750 fincas mayores de 250 ha (25% del total), aunque por ejemplo la nobleza con grandeza acaparaba un número de hectáreas inferior a Cáceres, Cuenca o Toledo. Sin embargo, los problemas estructurales del campo albaceteño radicaban también en las numerosas tierras sin roturar; en una agricultura atrasada a causa del clima y del relieve; en la escasa mecanización y el nulo uso de fertilizantes o en el preferente recurso al barbecho, entre otros desajustes agrícolas. Por añadidura, frente a cultivos más variados en otras comarcas próximas, como los Campos de Hellín (vid, olivo, arroz, azafrán, almendra, albaricoque), Yeste vivía fundamentalmente de comercializar madera, transportada por vía fluvial hasta la pedanía hellinera de Las Minas y de ahí, por tren, a la ciudad de Hellín o a Alcantarilla (Murcia), en donde era comprada por las serrerías.¹² No faltaban, eso sí, algunos cultivos de cereales y hortalizas, trasportados estos por carretera hasta Hellín o Albacete.

Pero el factor clave en el atraso de este pueblo, respecto de otras zonas de su entorno, residía en no poseer ferrocarril a causa de la orografía e hidrografía del término municipal. Los ríos Segura y Tus suplieron la incomunicación hasta la construcción de la primera carretera en 1910; el resto de obras públicas e inversiones llegaría durante la dictadura de Primo de Rivera o con la República, siendo la obra de mayor calado el Pantano de la Fuensanta (1929-1933). Con todo, el pueblo apenas resultó beneficiado por el agua, ya que su oligarquía agraria, como opina el profesor Requena Gallego, no invirtió en regadíos antes de la II República, teniendo como política habitual la de no enfrentarse a los intereses hidráulicos murcianos.¹³ Sin embargo, el nuevo régimen

11 INE. “Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos” (Consulta: 8.5.2020). *Vid.*, GÓMEZ HERRÁEZ, José María, *Voces del campo y ecos en la prensa. Problemas agrarios en Albacete durante la Segunda República*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1988, p. 20.

12 Cfr. REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, p. 22.

13 Cfr. REQUENA GALLEGO, Manuel, “La Diputación republicana (1931-1936)”, en REQUENA GALLEGO, Manuel (coord.), *Historia de la Diputación de Albacete*.

republicano apostó decididamente por los regadíos en el contexto del Plan Nacional de Obras Hidráulicas (PNOH) del primer bienio. En ese sentido, el impulso a la presa derivó en un casi pleno empleo inicial pero, a su finalización, devino en una elevada tasa de paro. Al mismo tiempo, las expropiaciones de las tierras sobre las que se construyó redujeron uno de los modos de vida locales: la madera. Rafael Guerra del Río, ministro radical de Obras Públicas (1934), lo resumió así en la citada sesión de Cortes del 5 de junio de 1936:

“Estos montes daban trabajo a los leñadores y también a otra profesión especialísima, a la de los que conducían los pinos cortados, dejándolos arrastrar por el Segura, llevándolos hasta la vega de Murcia [...] y este pantano se comió la vega de Yeste. El Estado, cumpliendo la ley de Expropiaciones, que fue hecha cuando ni siquiera había idea de esta clase de obras hidráulicas, pagó a los propietarios de la vega espléndidamente, sin regateo, el valor de sus tierras.”¹⁴

En 1929, durante las obras de construcción del embalse, el cacique Antonio Alfaro Gironda solicitó a la Confederación Hidrográfica Sindical del Segura (CHSS) permiso de flotación de 40.000 piezas de madera a través de los ríos Segura y Tus. Esa cifra nos permite calcular el volumen de trabajo y, por extensión, de riqueza maderera previa a la puesta en funcionamiento del pantano, ascendiendo aproximadamente a dos millones de pesetas anuales. Es preciso matizar, no obstante, que otra parte importante de la madera salía de los montes propiedad del Estado; es decir, las cuarenta mil piezas transportadas ese verano pertenecían únicamente a los terratenientes.¹⁵

Albacete, Diputación Provincial de Albacete, 1993, p. 53.

14 *Diario de Sesiones de Cortes*, núm. 40, *op. cit.*, p. 1194. Rafael Guerra del Río (1885-1955) fue ministro de Obras Públicas en varios gobiernos del segundo bienio republicano: del 12 de septiembre de 1933 al 4 de octubre de 1934 y del 3 de abril de 1935 al 6 de mayo de 1935. En 1936 era diputado por Las Palmas.

15 CHSS. *Boletín de la Confederación Sindical del Segura*, núm. 6-9 (Murcia, junio-septiembre 1929), pp. 9 y 16. Por ejemplo, tras los sucesos de mayo de 1936, el ingeniero jefe del Distrito Forestal de Albacete tasó los 1.026 pinos del monte de La Solana, objeto también de la controversia, en 3.204,70 ptas. *Vid.*, BOPA, núm. 68, 5.6.1936, p. 1.

Una vez en funcionamiento la Fuensanta (1933) —actualmente aún en servicio— sus aguas redujeron superficie fértil de cultivo y, más importante, también línea fluvial de flotación maderera, además de dejar una menor superficie arbolada provocada por la tala para la consolidación de la obra. Comenzó el despido de trabajadores, la tala en monte del Estado quedó reducida en detrimento de las fincas particulares y la UGT pasó de un apoyo cerrado al gobierno a posturas más críticas. En ese orden de cosas, la indemnización a los propietarios —como se ha escrito— dejaba en evidencia no haberse producido la correspondiente a los madereros, pero tampoco se habían construido las obras accesorias al embalse ni habían llegado los permisos para la explotación maderera de los montes adyacentes.¹⁶ Del mismo modo, la central eléctrica jamás llegó a culminarse —sepultada por el propio pantano— y los colonos de las tierras y viviendas aledañas a la presa fueron expulsados, por lo que no debe extrañarnos la visión de abandono narrada treinta años después en *Señas de identidad* por Juan Goytisolo.¹⁷

En ese contexto social, el Ayuntamiento de Yeste, reunido el 5 de junio de 1933, tomó varios acuerdos conducentes a mejorar la vida de los trabajadores, como la petición a instancias superiores de vías de comunicación (conexión de Elche de la Sierra con Jaén a través del pueblo) y asuntos en materia de conducción maderera o arbitrio sobre el agua embalsada, así como otra petición de tala extraordinaria de 5.000 pinos. Pronto los terratenientes yesteros se negaron a pagar impuestos y se desencadenó un “movimiento insurreccional simbólico” —en expresión de Manuel Requena— que, desde mi punto de vista, debe tomarse como precedente del 29 de mayo de 1936.¹⁸ En consecuencia, el Ayuntamiento dimitió y el Estado, con los campesinos en contra, se dispuso a intervenir:

16 REQUENA GALLEGO, Manuel, *Los sucesos de Yeste*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC-Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1983, pp. 69-78.

17 GOYTISOLO, Juan, *Señas de identidad*. Madrid, Alianza, 2017, p. 142.

18 REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, pp. 71-72. El contexto económico y social del momento en SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, *La España Contemporánea. III de 1931 a nuestros días*. Madrid, Istmo, 1991, pp. 41-65 y VALDEÓN, Julio, PÉREZ, Joseph, JULIÁ, Santos, *Historia de España*. Madrid, Espasa, 2006, pp. 496-505.

“Un gran contingente de guardias civiles se concentró cerca del pantano y en el pueblo previniendo posibles alteraciones del orden público, ya que la autoridad municipal había dimitido y se corría el peligro de que los sectores más exaltados arrastrasen a la población más desesperada hacia la revuelta.”¹⁹

Como era de esperar, el episodio fue capitalizado por los caciques, especialmente por el diputado nacional Edmundo Alfaro Gironda, cuyos intereses económicos chocaban con los de los campesinos, e igualmente por su hermano Antonio Alfaro, miembro de la CHSS, quién pidió soluciones para Yeste en orden a culminar las obras complementarias. Más aún, el primero aprovechó una interpelación propia en las Cortes para advertir dramatizando que “si llegaran hasta el pantano [los campesinos] y consiguieran volar las compuertas, Murcia capital y Orihuela desaparecerían por completo”.²⁰ Contaban asimismo con el firme apoyo de *Defensor de Albacete*, órgano oficioso del Partido Radical durante la República.²¹

A modo de respuesta, la Dirección de Obras Públicas redactó un informe desfavorable a los nada rentables regadíos de Yeste. Tras el triunfo de las derechas en las elecciones legislativas de noviembre —incluida la reelección de Edmundo Alfaro Gironda—, sería Rafael Guerra del Río el siguiente en plantear una solución. En esencia, el ministro radical elaboró un proyecto de riegos para la zona denominada “Olivar”, a partir de aguas del Tus; complementariamente planteó reasentar 350 familias en los nuevos regadíos de Hellín, rechazado de plano por los campesinos. Aprovechando las riadas de agosto de 1934 en Tobarra, Guerra del Río visitó este pueblo y se trasladó a Yeste —distante 78 km— para ganar tiempo reiterando sus propuestas, pero su cese y relevo poco después por el cedista José Cid Ruiz-Zorrilla,

19 REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, p. 72.

20 Cit. REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, p. 73. La intervención del diputado Alfaro se produjo en la sesión de las Cortes del 13 de julio de 1933. *Vid.*, *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española. Presidencia del Excmo. Sr. D. Julián Besteiro Fernández*, núm. 370, de 13 de julio de 1933, pp. 14103-14104.

21 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, *Historia y evolución de la prensa albacetense (1833-1939)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC, 1985, p. 80.

partidario de los intereses murcianos, dejó en suspenso una posible solución al problema.²²

Lejos de solventar esa problemática, el gobierno del Frente Popular —cumpliendo con la Reforma Agraria— estudió algunos asentamientos en Tobarra, Albacete o Yeste, finalmente no materializados.²³ Pero el enquistamiento social no venía únicamente de los conflictos surgidos a partir de junio de 1933, sino desde el principio de las obras de la presa. Por ejemplo, en abril de 1931 ya hubo una huelga de 500 trabajadores del pantano protestando porque los obreros vascos cobraban más por idéntico trabajo²⁴; poco después, en el momento en que se dieron las mejores cosechas de cereal de las últimas décadas en la provincia (1932; 1934), como hemos visto la tasa de paro se disparó.²⁵ Por otra parte, las localidades más o menos próximas mostraron su propia problemática, convirtiéndose así la crisis en el campo en un mal provincial: Elche de la Sierra estuvo en huelga en enero de 1933 en tiempo de recogida de aceituna, protestando contra las bases del trabajo; la huelga de la siega de junio de 1934 se extendió por los Campos de Hellín, teniendo esta última localidad además otra resonante huelga general el 1º de mayo de 1936, impulsada por los sindicatos UGT y CNT, arraigados en las minas de azufre.²⁶ También en la primavera de 1936 hubo encontronazos en Bonete, resultando los sucesos de Yeste el colofón a la particular violencia social albaceteña.²⁷

22 REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, pp. 75-78; *El Diario de Albacete*, 23.8.1934, p. 1. Para la visita a ambas localidades *La Época*, 3.9.1934, p. 6.

23 Cfr GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, p. 82. Según informaba la prensa de la época, los ingenieros trabajaban también en la sierra de Alcaraz, limítrofe con Jaén, así como en Villarrobledo, dejando para otro momento localidades de menor población. *Vid.*, *Defensor de Albacete*, 12.5.1936, p. 1. El mismo día se daba cuenta de un “conflicto obrero” en Caudete.

24 GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, p. 131; *Defensor de Albacete*, 22.4.1931, p. 1.

25 *Vid.*, TRIGUERO CANO, Ángela, “De la agricultura tradicional a la agricultura moderna”, en PARDO PARDO, MIGUEL R. (Coord.), *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid, Celeste, 2000, p. 195.

26 GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 131 y ss.

27 *Vid.*, SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María, “La primavera conflictiva de 1936 en Albacete”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 2 (2003), pp. 221-240.

Si la crisis agraria, el desempleo y el hambre fueron los factores desencadenantes de la conflictividad social en Yeste, la política no le fue a la zaga. Más allá de la decisiva influencia en los asuntos locales de los hermanos Alfaro Girona, o precisamente por ellos, se deben anotar los reiterados cambios de alcalde en el pueblo entre 1933 y 1936. Incluso en 1934, sin mediar solidaridad o intervención alguna de los elementos locales de izquierdas en los sucesos de octubre, o mostrar estos su solidaridad con Asturias —como en otros puntos de la provincia—, se decretó la suspensión del Consistorio que, como en Hellín o Tobarra, fue sustituido por políticos afectos al Partido Radical.²⁸

2.- El caciquismo de los Alfaro

Durante la Restauración el medio rural dependía electoralmente de los caciques. En la mayoría de los casos se trataba de familias arraigadas en la localidad que ejercían el poder político y económico al amparo de líderes políticos provinciales, o bajo el paraguas de los partidos dinásticos, que se beneficiaban así de sus artimañas para obtener el poder o mantener la mayoría de votos en las elecciones municipales, provinciales o nacionales. Con la proclamación de la República ese estado de cosas cambió algo en algunos lugares, pero no en Yeste²⁹, en donde siguió ejerciendo notable influencia la familia Alfaro.

José Alfaro Juárez, nacido en 1859 en Peñas de San Pedro (Albacete), militó en la facción albista del Partido Liberal, bajo cuya disciplina fue alcalde de Yeste³⁰ y, entre 1911 y 1919, diputado provincial, obteniendo en su primera elección el 79% de los votos y en 1915 la designación por el artículo 29.³¹

28 *Vid.*, REQUENA GALLEGO, Manuel, *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete 1931-1933*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC-Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1991, p. 382.

29 *Ibid.*, pp. 83-114.

30 AHDA, Iglesia La Anunciación de N^a S^a de Yeste, *Libro de Bautismos 20 (1856-1860)*, fol. 210r. El padre, Antonio Alfaro Giménez, había sido diputado provincial en 1873.

31 Cfr. REQUENA GALLEGO, Manuel, “La hegemonía liberal en las elecciones a Cortes en el distrito electoral de Hellín, 1918-1923”, en *Al-Basit: Revista de estudios*

Antonio Alfaro Gironda nació en Yeste el 1 de septiembre de 1893; estudió Derecho, aunque no lo ejerció y en 1919 sustituyó a su padre como diputado provincial. Durante la dictadura de Primo de Rivera militó en la Unión Patriótica y, a la caída del dictador, volvió a las filas liberales en la facción del hellinero Antonio López del Oro, sucesor político de José Francos Rodríguez. Casado en 1926 en Orcera (Jaén) con Carmen de la Parra, hija del cacique local, incrementó así su propiedad e influencia comarcal.³² En el final del liberalismo propició diversas “trampas electorales” que dieron el triunfo a su partido en el distrito de Hellín-Yeste y una abrumadora victoria en su pueblo natal: entre esos fraudes se citan el reparto de votos “a medias” entre liberales y conservadores (1918-1919) o que en 1921 las actas electorales de Yeste, Letur, Molinicos, Nerpio y Socovos fueron escritas con la misma letra; por añadidura, las actas de Yeste no fueron remitidas por conducto oficial a la Junta Provincial.³³ Durante la Segunda República formó parte de nuevo de la Diputación Provincial, pero en las filas del Partido Radical. Por espacio de veintitrés meses (1934-1936) Antonio Alfaro fue vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación, mientras los medios lo calificaban como “el amo de Yeste”; al mismo tiempo era miembro de la Confederación Hidrográfica del Segura, alcanzado la plenitud de su influencia al situar a su hermano Edmundo como diputado nacional radical en 1931 y 1933. El 12 de diciembre de 1936 el Tribunal Popular de Jaén lo condenó a muerte. Tras la guerra civil, la Causa General franquista lo adscribió políticamente a las filas de la CEDA.³⁴

albacetenses, núm. 26 (1990), pp. 139-149; REQUENA GALLEGO, Manuel, “Liberales y conservadores controlan la Diputación durante el reinado de Alfonso XIII”, en REQUENA GALLEGO, Manuel (coord.), *Historia de la Diputación de Albacete*, op. cit., pp. 275-276.

32 AHDA. Iglesia La Anunciación de N^a S^a de Yeste, *Libro de Bautismos 27 (1891-1895)*, fol. 124.

33 Cfr. REQUENA GALLEGO, M., “La hegemonía liberal en las elecciones a Cortes en el distrito electoral de Hellín, 1918-1923”, *art. cit.*, p. 149.

34 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., MATEOS RODRÍGUEZ, M. Á., *op. cit.*, pp. 67-69; REQUENA GALLEGO, M., “La Diputación republicana”, *art. cit.*, pp. 100-103 y 110-113; FISCER LAMELAS, Guillermo, “Crisis institucional, República y Guerra Civil en Orcera (Jaén)”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 101 (Otoño 2019), pp. 78-79; AHN, Causa General de Jaén, Término Municipal de Orcera. Pieza núm. 63, fol. 2. En la Causa General de la ciudad de Jaén es anotado como miembro de la CEDA.

Edmundo Alfaro Gironda nació igualmente en Yeste, el 3 de enero de 1892; estudió leyes, pero ejerció como comerciante de automóviles en la capital de la provincia. Con anterioridad a la República no ejerció cargos, siendo impulsado por su hermano a la caída de la monarquía para formar parte de la Conjunción Republicano-Socialista, con el apoyo también del *Defensor de Albacete*. Ese patrocinio lo llevó al Ayuntamiento de Albacete el 12 de abril de 1931; dos meses después fue cooptado para la lista al Congreso, resultando elegido (68,43%). Posiblemente el hecho de ser el único diputado radical por Albacete lo legitimase como presidente provincial del PRR (1931-1936), mientras que su hermano ocuparía un destacado lugar en el comité local de la capital. A pesar de ser descrito por propios y oponentes como “republicano viejo”, el liberalismo dinástico de la familia nunca rozó el republicanismo; es más, en Albacete el partido de Lerroux se consolidó con los viejos caciques monárquicos liberales y dentro de esa parcela de poder —desgajado del distrito de Hellín el de Yeste— los Alfaro abusaron de su influencia para situar en puestos políticos incluso a “testaferros”.

Iniciado el giro conservador del Partido Radical—a nivel nacional y provincial—, Edmundo Alfaro resultó reelegido para el Congreso en 1933 (51,24%), convirtiéndose el radicalismo en el partido del poder albaceteño, sobre todo tras ser designado gobernador civil José Aparicio Albiñana, quien en 1934 sustituyó los ayuntamientos por comisiones gestoras afectas al PRR. Es en ese momento cuando Antonio Alfaro accede otra vez a la Diputación, Edmundo Alfaro a una concejalía en el Ayuntamiento de Albacete —sin dejar su escaño nacional— y uno de sus testaferros, el ex socialista Jesús Ramírez, a la Alcaldía de Yeste. Mientras tanto, el mayor de los hermanos casó con Carmen Villén García (1934), de cuya unión había nacido Edmundo Alfaro Villén, el cual en el periodo democrático posterior a la Transición estuvo envuelto en escándalos financieros.³⁵

35 Cfr. SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María, *Republicanos tibios, socialistas beligerantes. La República social inviable. Albacete 1933-1936*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2003, pp. 64-68 y 479; REQUENA GALLEGO, M., Los sucesos de Yeste, *op. cit.*, pp. 78-80. Edmundo Alfaro Villén (1933-1997) protagonizó el escándalo Fidecaya (1981), con ecos entre otros en *Mundo Obrero* (21-27.8.1981) y *El País* (13.1.1984; 28.1.1984). Posteriormente se lanzó la sospecha de que estaba detrás del incendio de 14.284 ha, en agosto de 1994, en Yeste. El suplemento *Crónica* de *El Mundo*

En vísperas del 18 de julio de 1936 ambos hermanos se vieron relacionados con la conspiración provincial, encabezada *de facto* por el comandante Molina, de la Guardia Civil. El papel protagonista de Edmundo fue más evidente, pues tras los sucesos de Yeste Antonio se recluyó en Orcera, en donde fue detenido y trasladado a Jaén; sin embargo, el jefe radical permaneció en la capital manchega visitando Madrid como enlace de los conspiradores. Con el fracaso del golpe, Edmundo Alfaro fue detenido, juzgado por el Tribunal Popular de Albacete y fusilado.³⁶

No cabe duda de que la influencia política de esta familia fue usada en beneficio de Yeste pero, sobre todo, en el propio al encontrarse entre los principales terratenientes locales. Como se ha visto, durante la República el tema del agua —tanto la edificación del embalse como el riego agrícola— comenzó a ser uno de los asuntos de reivindicación económica y, por extensión, de fricción entre las provincias de Albacete y Murcia, Alicante y Valencia.³⁷

La actividad económica maderera en Yeste rozaba los 2.200.000 ptas. (1929-1930), de los que aproximadamente el 10% correspondía

(28.XII.1997) publicó que: “Alfaro, ultraderechista al que se llegó a relacionar con la financiación de la intentona golpista del 23-F, había protagonizado uno de los escándalos financieros más sonados de la Transición: la quiebra de Fidecaya [...] El caso había arruinado la reputación empresarial de Alfaro, un hombre que se paseaba por España en avioneta particular y en Rolls Royce. En 1994, Edmundo fijó sus ojos en Yeste y se propuso recomprar lo que antes había pertenecido a su familia. Antes del verano, contactó con un ex empleado de Fidecaya en el pueblo, conocido suyo de la infancia, [...] quería comprar todas las propiedades que se pusieran a la venta. Primero, antes del incendio, adquirió una finca denominada La Torre, que le había sido embargada cuando su emporio financiero se fue al garete; durante el incendio y con posterioridad adquirió otras propiedades. La venta definitiva de La Torre se pactaba en Madrid el día 9 de agosto, cuando los montes de Yeste llevaban dos días ardiendo y se elevaba a escritura a finales de septiembre de ese año”. Véase también ABC, 25.5.1997, p. 110.

36 *Vid.*, ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete (1936-1950)*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, pp. 71-73; AHN, Causa General. Pieza Principal. Ramo núm. 3. Pueblo de Albacete, fol. 5 y 16.

37 GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 107-ss., se hace eco de las protestas levantinas atacando las peticiones albaceteñas y al gobierno de Madrid (*El Pueblo*, 16.6.1932; *Defensor de Albacete*, 17.6.1932) y murcianas contra la captación de aguas del Río Mundo para regar Hellín (*Defensor de Albacete*, 4.1.1932).

a la familia Alfaro. La construcción del pantano, además, dejó en sus manos y en las de otros terratenientes las mejores hectáreas de cultivo y de arbolado, vendiéndose a precios razonables las restantes y quedando en manos del Estado la madera menos apreciada. Bien es cierto que la implementación de obras públicas por la dictadura y, algo después, las obras hidráulicas republicanas pretendían dar cierto impulso a la economía local.

A raíz del elevado desempleo, los hermanos Alfaro pidieron a instancias superiores, por ejemplo a la Diputación, la realización de caminos vecinales o la conversión en regadíos de nuevas tierras. Edmundo Alfaro asistió a su vez a una gran asamblea pro-ferrocarril para zonas deprimidas —sobre todo tras el fracaso del Baeza-Utiel— de Valencia, Ciudad Real, Jaén, Cuenca y Albacete. Más aún, a raíz del PNOH de Indalecio Prieto alzó la voz contra las provincias levantinas y reclamó inversiones al ministro socialista, encontrando airadas protestas en sectores contrarios de Valencia, Alicante y Murcia. Ya en el bienio radical-cedista (1934) fueron recogidas en el PNOH peticiones aminoradas respecto de la inversión prevista inicialmente, pues las confederaciones hidrográficas del Júcar y del Segura —en donde el peso albaceteño era minoritario— se opusieron durante meses a los intereses de los Campos de Hellín y de Yeste.³⁸

Por esas fechas Edmundo Alfaro era presentado por sus adversarios como “viejo radical, anticlerical y demagogo”³⁹, ya que por un lado alentaba las reivindicaciones hidráulicas de la provincia oponiéndose a la CHSS en la que era directivo su hermano Antonio; por otro, el pantano y el regadío para Yeste restaban regadío propio, capacidad de conducción de madera y, a la postre, compensaciones que no llegaron a producirse para los pequeños propietarios y los madereros. En esencia, la política económica impulsada por ambos los situaba más cerca de la Unión Agraria Provincial (CEDA) que del Partido Radical.

En otro orden de cosas, la implantación de los partidos políticos en Yeste resultó escasa o nula. La no existencia de comités locales

38 REQUENA GALLEGO, M., “La diputación republicana”, *op. cit.*, pp. 50-ss.; GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 105-107.

39 Cfr. REQUENA GALLEGO, M., “La diputación republicana”, *op. cit.*, p. 111.

fue la tónica, aunque hubo representantes provinciales del pueblo en Izquierda Republicana, Unión Republicana, P. R. Radical-Socialista y, evidentemente, en el Partido Radical. Cabe resaltar la nula organización del PSOE, partido dominante en la provincia y cuyo sindicato, la UGT (FNTT), sí tenía comité local desde 1931. El Partido Socialista mantenía un importante porcentaje de voto desde 1931 y desde marzo de 1936 ostentaba la alcaldía. Desde mi punto de vista, esa circunstancia se explica a partir del hecho de que Jesús Ramírez y otros, por amistad con la familia Alfaro, dejasen las filas socialistas para pasarse al radicalismo. Por el contrario, la derecha antirrepublicana sí tuvo junta directiva local de Acción Popular (CEDA), presidida por Joaquín Córdoba Santoyo, exdiputado provincial conservador (1915).⁴⁰

3.- Los sucesos del 29 de mayo de 1936

Como en otras partes de España, la violencia política y social compareció en la provincia de Albacete en la primavera de 1936. Tras la victoria del Frente Popular y la reposición de los cargos suspendidos en 1934, los enfrentamientos entre falangistas y socialistas se hicieron frecuentes en la capital, pero también las discrepancias en la propia izquierda sobre quién debía ocupar ahora los puestos de responsabilidad, como sucedió en Hellín y El Bonillo. La ocupación de fincas, por la insatisfacción con la escasa implantación de la reforma agraria (Tobarra), o la masiva afiliación a sindicatos marxistas como la UGT, implican otro punto de vista de las tensiones sociales.⁴¹ En definitiva, el problema agrario

40 Respecto a los comités locales SEPÚLVEDA LOSA, R. M., *op. cit.*, pp. 415-426; REQUENA GALLEGU, M., *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete, 1931-1933, op. cit.*, pp. 465 y 471. Sobre los resultados electorales, incluida la victoria de los socialistas en la elección de compromisarios de 1936, SEPÚLVEDA LOSA, R. M., *op. cit.*, p. 474 específicamente y desordenadamente a lo largo de toda la obra. El análisis de la implantación de los partidos republicanos de izquierdas en España en AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pássim. El autor dedica varios análisis a la provincia, más gráficos en el caso de los anexos, ciertamente útiles y descriptivos, en pp. 448-456.

41 El alcalde socialista de Yeste solicitó al diputado nacional, José Prat, 500 carnets para afiliaciones. Cfr. SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María, “La primavera conflictiva de 1936 en Albacete”, *art. cit.*, pp. 221-240; SEPÚLVEDA LOSA, R. M., *op. cit.*, p. 351.

seguía existiendo prácticamente en idénticos términos que antes de la victoria del Frente Popular.

Es entonces cuando se sucedieron los hechos de Bonete y de Yeste, aunque hubo otros de menor intensidad en Almansa, Alcaraz o Villamalea, además de una huelga general en Hellín. Bonete, en la comarca de Almansa, vivió un conflicto de cierta envergadura el 25 de marzo de 1936, cuando vecinos de la localidad ocuparon tierras de Julián Zuazo para talar árboles. La Guardia Civil actuó y posteriormente los campesinos denunciaron ante el alcalde maltrato por parte de aquellos, concentrándose una multitud ante el Consistorio; en ese momento, el cabo de la benemérita disparó al aire al verse cercado, hiriéndose desgraciadamente al rebotarle una bala. Poco después acudieron refuerzos desde Albacete y Almansa, contabilizándose un muerto, cinco heridos y veinte detenidos.⁴²

Respecto a Yeste, el tema de su violencia ha sido ampliamente recogido por la historiografía posterior al franquismo, por lo que se citarán aquí, sumariamente, los hechos de aquel 29 de mayo de 1936.⁴³

La supervivencia económica de unas mil familias, especialmente de la aldea de La Graya, se resintió como consecuencia directa de la construcción del pantano. El desempleo acuciante no fue solventado ni con asentamientos de colonos ni tampoco con el permiso del gobierno para explotar la madera de las tierras públicas. Con la llegada de la primavera y ante noticias de incautaciones de fincas en otros puntos, los campesinos comenzaron a talar de forma ilegal en tierras de titularidad privada pero que antaño habían sido públicas, compradas

42 *Ibid.*, p. 364-365; REQUENA GALLEGU, Manuel, “Los sucesos de Bonete”, en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, núm. 20 (1987), pp. 195-201. Sobre la actitud de las autoridades ante la violencia ORTIZ HERAS, M., *op. cit.*, pp. 149-163.

43 Cfr. REQUENA GALLEGU, M., *Los sucesos de Yeste*, *op. cit.*, pp. 82-101; LOSA SEPÚLVEDA, R. M., *Republicanos tibios, socialistas beligerantes*, *op. cit.*, pp. 365-372; AVILÉS FARRÉ, J., *op. cit.*, p. 419; PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio durante la guerra civil y después*. Madrid, Debolsillo, 2013, pp. 179-180; PAYNE, Stanley G., *El camino al 18 de julio. La erosión de la democracia en España (diciembre de 1935-julio de 1936)*. Madrid, Espasa, 2019, pp. 235-236. En la novela de Juan Goytisolo, *Señas de identidad*, *op. cit.*, pp. 133-194, la recreación novelada de los acontecimientos ocupa todo el capítulo tres.

fraudulentamente por algunos propietarios; o, dicho de otro modo: “a resultas del largo proceso de la malversación de tierras comunales por parte de los caciques”.⁴⁴ Entre esas fincas estaba la “Umbría del Río Segura”, propiedad de Antonio Alfaro Gironda, cercana a la citada aldea. Hubo quejas del terrateniente y hasta el lugar fueron enviados diecinueve guardias civiles, procedentes de Albacete y de Hellín.

Un grupo de jóvenes campesinos de La Graya tuvo un encontronazo previo con los guardias la tarde del 28 de mayo, bajo el grito de “Nosotros queremos pan y trabajo”. A la mañana siguiente, los beneméritos condujeron a seis detenidos desde la aldea al Juzgado de Yeste, en donde iban a ser puestos a disposición de la autoridad. Otro grupo de doscientas personas se situó a lo largo del camino —un trayecto abrupto de doce kilómetros—, intimidando con su presencia a los guardias. Entonces el alcalde socialista, Germán González, negoció con la Guardia Civil y el Juzgado la libertad condicional para los detenidos, pero cuando iban a ser puestos en libertad se produjo un roce entre un jornalero y un guardia, siendo este mortalmente herido con un gancho pinero. A partir de ese momento se desencadenó un enfrentamiento fatídico, en el que los vecinos de Yeste utilizaron todo tipo de armas blancas y la Guardia Civil sus armas, produciéndose en definitiva un respetable número de víctimas, incluso horas después del enfrentamiento, que tuvo lugar hacia las doce del mediodía:

“La gente que había vuelto a Graya estaba asustada por lo ocurrido y todo el mundo marchó a casa de familiares afincados en otras zonas o durmieron en el monte, pues temían que aquella noche llegasen los guardias, detuvieran a todos y quemasen el pueblo. El enfrentamiento produjo dieciocho muertos (17 vecinos y 1 guardia civil) y una gran cantidad de heridos.”⁴⁵

Es conveniente resaltar la muerte violenta a manos de los guardias de cuatro concejales, así como la especial presencia de la fuerza pública

44 Cfr. PRESTON, Paul, *op. cit.*, p. 179.

45 REQUENA GALLEGO, M., *Los sucesos de Yeste, op. cit.*, p. 96. El autor añade además que “es posible que estuviese aún en la mente de muchos campesinos, el recuerdo de la dura represión llevada a cabo en Casas Viejas, y de aquí su temor”.

en Yeste los días posteriores. Algunos de estos guardias colaborarían más tarde con la sublevación en la provincia de Albacete.

4.- Repercusiones y cierre en falso de las investigaciones

La tragedia tuvo inmediatas repercusiones a nivel nacional. Como consecuencia de los hechos y, pese a la censura, de lo narrado por la prensa hubo dos movimientos concretos en orden a esclarecer lo sucedido. De un lado, los grupos parlamentarios de izquierdas —encabezados por el socialista José Prat— presentaron una proposición no de ley en las Cortes, debatida el 5 de junio de 1936. Por otro, el gobierno ordenó una investigación judicial, cuyos trabajos llegaron a iniciarse pero quedaron finalmente inconclusos por la guerra.

Es preciso concretar que en las elecciones de febrero de 1936 las derechas triunfaron en la provincia (57,5% frente al 62% de 1933), pese a la fuerte recuperación electoral de las izquierdas (desde el 38% de 1933 al 42,5%). No obstante, el candidato Edmundo Alfaro Gironda perdió su acta, dándose además el caso de que en algunas secciones de Yeste el voto a candidatos de izquierda fue superior al emitido a favor del radical.⁴⁶

Tras los sucesos, José Prat, el comunista Antonio Mije y Amancio Muñoz de Zafra elevaron a la mesa de las Cortes la proposición no de ley citada, suscrita igualmente por otros diputados de izquierdas; moción finalmente retirada tras debatirse.⁴⁷ Previamente, esos tres diputados se habían trasladado (30 de mayo) hasta Yeste, en donde la

46 Sección Tercera del Distrito Primero. *Vid.*, BOPA, núm. 26, 28.2.1936, p. 3. En este boletín se recogen resultados de algunas secciones de la capital y varios pueblos, incompletos; no he hallado más resultados en esta publicación oficial. Los resultados provinciales finales en REQUENA GALLEGO, Manuel, “Las elecciones del Frente Popular en Albacete”, en *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, núm. 11 (1982), pp. 27-72.

47 Por los comunistas Dolores Ibárruri, José Antonio Uribes, Bautista Garcés, Leandro Carro y Cayetano Bolívar y los socialistas Enrique de Francisco, Salvador García, Largo Caballero, Luis Romero, Julia Álvarez Resano, Fernández Ballesteros y Enrique Cerezo.

Guardia Civil los recibió poco amistosamente.⁴⁸ El diputado socialista por Albacete intervino para defender la moción haciendo hincapié en algunos aspectos desencadenantes de los sucesos —además de la “responsabilidad de tipo criminal”—, como el paro producido por la construcción del pantano; el caciquismo familiar en el pueblo —sin citar a nadie—; la “actuación no discreta” de algunos guardias civiles o la presencia de la fuerza pública “sin conocimiento de la autoridad”. El relato de los hechos coincide, plenamente, con lo recogido con posterioridad por la historiografía. Más vehemente resultó el comunista Mije, cuyo objetivo fue señalar a quienes habían hecho “caer a los campesinos españoles en la boca de los fusiles de la Guardia Civil”, pidiendo también justicia:

“Para los responsables morales, para los inductores, cuyo abogado me parece que es en esta Cámara el señor Guerra del Río; para Edmundo y Antonio Alfaro; ellos son los inductores morales de los hechos de Yeste, [...] sabemos que el Gobierno ha enviado un magistrado para que esclarezca todos los hechos, creemos, señores del Gobierno, que no debe limitarse el esclarecimiento a aquellos individuos del Instituto armado.”

Centrado en la petición de responsabilidades, la indignación del comunista subió hasta centrarse en los caciques de Yeste, sin añadir nada nuevo a la versión de los hechos previamente expuesta por José Prat:

“30 presos en Yeste, [...] los Alfaro por Madrid y provocando, como esta mañana, a los Diputados comunistas en el Ministerio de Obras públicas. [...] Quisiéramos más: que el magistrado que ha ido allí investigue y compruebe cómo los montes comunales de Yeste están en poder de Edmundo Alfaro y compañía. Nosotros tenemos la convicción moral de que son bienes que han quitado a Yeste y con los cuales se está explotando al pueblo de manera infame.”

48 *Diario de Sesiones de Cortes, op. cit.*, de 5 de junio de 1936, pp. 1188-1197. Las citas se realizarán por estas actas: Prat (pp. 1188-1191), Mije (pp. 1191-1193), Guerra del Río (pp. 1193-1195) y Moles (pp. 1195-1196).

La derecha parlamentaria se abstuvo de participar en esta ocasión, aunque Rafael Guerra del Río intervino no sólo para apoyar a Prat —con el que se mostró de acuerdo salvo en pequeños aspectos—, sino también para defenderse de los ataques de Antonio Mije:

“Hasta la segunda parte del discurso del Sr. Mije yo me felicitaba de la ecuanimidad con que representantes de las minorías marxistas planteaban el debate sobre los trágicos sucesos de Yeste. [...] El Sr. Mije ha desviado su intervención [...] ni contra la Guardia civil ni contra el Gobierno, sino contra los hermanos Alfaro, a los cuales les ha atribuido incluso mi patronazgo como abogado, olvidando que fuera de aquí nunca he sido abogado de los Sres. Alfaro, y que aquí en la Cámara no soy ni he sido abogado de nadie.”

Más aún, el exministro de Obras Públicas afirmó conocer la problemática del agua y de los riegos y se posicionó con el diputado del PSOE en tanto entendía un abuso el pago con “la sangre de los hambrientos” y “sin regateo” de la tierra expropiada para el embalse. Finalizó las intervenciones el ministro de la Gobernación, quien aseguró las buenas intenciones del alcalde de Yeste; defendió la no existencia de malos tratos por parte de la Guardia Civil e informó de que:

“Aquella misma tarde [del 29 de mayo], y desde este mismo edificio, el Sr. Ministro de Justicia ordenó la designación de un juez especial [...] (y) se hizo inmediatamente la indicación al Tribunal Supremo [...] (para) se designase un juez con capacidad y con competencia para entender todo lo que hubiere ocurrido en Yeste.”

En lo que se refiere a la investigación judicial, el Tribunal Supremo situó al frente al juez especial Fentanes y la prensa lo recogió inmediatamente:

“El Consejo ha tomado conocimiento de haber sido designados por la Sala sexta del Tribunal Supremo los siguientes jueces especiales: Para Yeste, el magistrado de Sevilla don Gerardo Fentanes, para Carbayín el magistrado de La Coruña D. Alfonso Armengol, para Málaga el juez de Olvera, D. Juan María Merino García.”⁴⁹

49 “El Consejo de Ministros de ayer”, en *ABC*, 3.6.1936, p. 19.

Gerardo Fentanes Portela (1887-1944) resulta desconocido en el análisis de los sucesos de Yeste, debido en mi opinión al poco tiempo que tuvo para desarrollar su trabajo, truncado por otros asuntos de mayor calado que produjeron el colapso final de la República. Militante de la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), en el primer bienio fue gobernador civil de Jaén (mayo-noviembre de 1932) y de La Coruña (noviembre de 1932-septiembre de 1933), reintegrándose a la judicatura en el siguiente bienio. En 1936 estaba destinado en Sevilla, desde donde el Supremo lo envió a Yeste; según la *Gaceta de la República* del 18 de julio, se le elevaba la dieta de 30 a 40 pesetas “resultando evidente que la comisión de referencia reviste extraordinaria importancia de orden social”.⁵⁰

Cuando el juez especial llegó a Yeste, la instrucción estaba ya en manos de Federico Rodríguez Solano, de la Audiencia Territorial de Albacete; por el camino se habían suscitado diversas irregularidades, achacadas al forense, como enterrar los cadáveres sin ordenar autopsias:

“Algunas irregularidades rodearon a las autopsias y enterramiento de los 17 muertos. El principal responsable fue el médico forense, Juan de Dios Llopis. Este decidió no realizar las autopsias ordenadas por el Juez, ya que, según aquel, no eran necesarias, pues resultaba evidente que las muertes fueron producidas por bala. Sin realizar las autopsias, mandó enterrarlos antes del tiempo reglamentario, sin estar presente el juez de Instrucción ni el secretario y sin conocimiento, en algunos casos, de sus familiares. Además, trece de ellos fueron sepultados en una fosa común y sin ataúd. Este sigilo y rapidez en los enterramientos causó un fuerte malestar en el pueblo, pues se pensaba que la Guardia Civil había presionado para acelerar los enterramientos, aspecto este que no aparece en el sumario.”⁵¹

50 *Gaceta de Madrid*, núm. 200, 18.7.1936, p. 697. Un año después el ministro de Justicia lo promovió para el Tribunal Especial de Delitos de Espionaje: *Gaceta de la República*, núm. 185, 4.7.1937, p. 82. Fentanes fue asimismo juez de Tineo, Lalín, Úbeda y Sevilla antes de pasar a la Audiencia Territorial de Sevilla. Después de la investigación de Yeste pasó al Tribunal Supremo. Tras la guerra se exilió en Burdeos, en donde falleció.

51 REQUENA GALLEGU, M., *Los sucesos de Yeste, op. cit.*, p. 98. El sumario al que se refiere el profesor Requena es el Expediente Gubernativo que reproduce en uno de los apéndices, no en sí el sumario judicial a cargo de Fentanes, hasta ahora desaparecido.

Con todo, Fentanes puso algo de orden, obligando por ejemplo a realizar autopsias y enterramientos con ataúdes; pero poco más, pues como escribe Manuel Requena “parece ser que hubo algunos sectores interesados en que pasase por encima las indagaciones sobre la forma en que se llevaron a cabo los disparos sobre los campesinos”.⁵² Quizás la respuesta, algo exagerada, a ese manto de silencio salga de las páginas de *El Socialista*, citando fuentes del Gobierno Civil:

“Es rigurosamente exacto que al llegar a esta el magistrado de referencia se presentó en el Hotel Regina don Antonio Alfaro Gironda, y preguntó a varios empleados qué habitación ocupaba otro señor que se hospeda en el referido hotel. Pero, andando, andando, pasillo adelante, en vez de ir a buscar al magistrado por el que preguntaba, para despistar, se “coló” en el cuarto que ocupaba el que acababa de llegar; lo cual da a entender que ya conocía la habitación. Cenaron juntos, y a los pocos momentos llegó el gobernador, y tomaron café los tres en el mismo hotel. Después se produjo el pugilato entre don Antonio Alfaro (nos habíamos confundido en el nombre) y el gobernador para pagar el gasto del hotel. [...] Nuestro hilo secreto está más cerca del despacho oficial que del hotel, y para que se convenza de la justeza de nuestra información, transcribimos las últimas frases que se cruzaron por el teléfono, estas: “Que de ninguna manera le cobren al señor del número 6. Pásenme a mí la factura”. El señor del número 6 era el juez especial de Yeste.”⁵³

Los sucesos de Yeste, a punto de causar una crisis de gobierno por presiones comunistas, nada afectaron a los hermanos Alfaro, a la sazón dueños de la finca en donde había comenzado todo. No obstante, *Defensor de Albacete* dedicó el 8 de junio de 1936 un espacio en primera página para el artículo “Una aclaración de don Antonio Alfaro”, en el que el cacique manifestaba sus “desvelos” para con su pueblo y se quitaba de encima la responsabilidad de la adquisición poco clara de la finca “Umbría del Río Segura”, antaño comunal.⁵⁴ Más expresivo fue

⁵² *Ibid.*, p. 98.

⁵³ “Sobre una reunión en Albacete”, *El Socialista*, 14.6.1936, p. 4. El gobernador civil era Manuel María González, de Izquierda Republicana. *Defensor de Albacete*, 2.6.1936, p. 1.

⁵⁴ *Defensor de Albacete*, 8.6.1936, p. 1.

dos días más tarde en *El diario de Albacete*, afecto a la CEDA, en un artículo más extenso; incluso una nota de la redacción de ese diario lo defendía del “jesuitismo marxista”.⁵⁵

Conclusión

La primavera conflictiva de 1936 desbocó pasiones políticas, eclosionando en enfrentamientos sociales, en muchos casos trágicos. En ese sentido la historiografía más reciente ha incidido en las víctimas —en cualquier caso un número alto—, pero también en los victimarios.⁵⁶

En ese estado de cosas la provincia albaceteña no fue una excepción. Albacete acumulaba, estructuralmente, deficiencias económicas siendo además un territorio básicamente agrícola, en donde el sector primario lo componían 54.367 jornaleros (49,3%) y el analfabetismo se hallaba aún en torno al 50%. La lentitud del Frente Popular en materializar realizaciones —el plan de riegos de Hellín llegó el 1 de mayo de 1936— desencadenó protestas, no siempre bien encauzadas. Se vivieron episodios de violencia social como los encontronazos entre socialistas y falangistas, pero también las autoridades tuvieron que prohibir mítines y huelgas en Albacete, Hellín o Almansa. En otras ocasiones, la invasión de tierras parecía ser la solución al hambre: en Tobarra la incautación de la “Finca de Alboraj”, propiedad del empresario y exalcalde de Albacete Francisco Fontecha, resultó pacífica; no así las invasiones, con finalidad maderera, en Bonete y Yeste.⁵⁷

En los sucesos de Yeste el caldo de cultivo se remonta a 1931-1933, cuando la inauguración del Pantano de la Fuensanta dejó

55 “Unas aclaraciones de don Antonio Alfaro”, *El diario de Albacete*, 10.6.1936, p. 1. Por esas fechas le fue concedido a Antonio Alfaro Girona permiso de armas por el Gobierno Civil de Albacete. *Vid.*, BOPA, núm. 66, 1.6.1936, p. 1.

56 *Vid.*, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La necro-lógica de la violencia sociopolítica en la primavera de 1936”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41-1 (2011), pp. 37-60.

57 González Calleja cifra en 22 las víctimas en la provincia albaceteña. *Ibid.*, p. 44. Por su parte, G. Ranzato califica los sucesos de Yeste como de “muchísima brutalidad”. Cfr. RANZATO, Gabriele, “El peso de la violencia en los orígenes de la guerra civil de 1936-1939”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, t. 20 (2008), p. 176.

desempleados a cerca de mil trabajadores: los principales caciques del lugar, beneficiados en todo caso por la política hidráulica de Primo de Rivera y de Indalecio Prieto, disimularon algunas mejoras laborales que en sus propias tierras no implementaron. Por ejemplo, el 20 de mayo de 1936, durante la primera ocupación de la finca “Umbría del Río Segura”, Antonio Alfaro Girona rechazó la solución sugerida por la FNTT—contratar a 20 campesinos— y pidió la presencia de la Guardia Civil en La Graya, la aldea más cercana. Esos jornaleros de Yeste habían vivido sobre todo de transportar la madera por los ríos Segura, Tus y Mundo durante décadas, practicando así una economía cuyo volumen económico ascendía a unos 2.250.000 pesetas de 1929. El embalse redujo ese transporte maderero; subió alarmantemente el paro; benefició a los hermanos Alfaro—entre otros—con las suculentas expropiaciones, criticadas incluso por políticos radicales como Rafael Guerra del Río y, en última instancia, condenó a muchas familias al hambre.

Aunque injustificable, no resulta extraña la violencia del 29 de mayo de 1936, cuando murieron diecisiete campesinos con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Cuatro de ellos, además, eran miembros de la Comisión Gestora Municipal, con mayoría del PSOE y la UGT. Enfrente, el guardia Pedro Domínguez también perdió la vida en el forcejeo que dio lugar a uno de los episodios más trágicos de la Segunda República.⁵⁸

Este “caso” de Yeste adoleció durante décadas de cierta impunidad—la causa no concluyó y la censura de prensa benefició el olvido—y ciñó un silencio sobre lo ocurrido todavía evidente en 1966, con la “incómoda” visita al pueblo de Juan Goytisoló. En todo caso, los caciques recibieron el apoyo cerrado del centro derecha y de sus medios de comunicación y mientras el juez Gerardo Fentanes indagaba *in situ* fueron asesinados el teniente Castillo y José Calvo Sotelo; con la guerra

58 Rosa Losa reproduce los nombres y circunstancias personales de todos ellos, así como de los heridos en LOSA SEPÚLVEDA, R. M., *Republicanos tibios, socialistas beligerantes*, op. cit., pp. 370-371. También se reproducen los nombres en *Señas de identidad*. GOYTISOLO, J., op. cit., p. 151-152.

civil a los pocos días, este caso fue sepultado en lo más profundo de la historia.⁵⁹

Únicamente décadas después algunos historiadores —aquí citados— volvieron sobre el tema; incluso un incendio forestal, en 1994, reabrió los recuerdos sobre cómo dirigía la política y la economía yestera la familia Alfaro, en cuyas tierras comenzaron los disturbios.

59 Se debe añadir que, algunos guardias civiles intervinientes en los sucesos como el brigada Félix Velando Gómez, apoyaron más tarde la rebelión militar. Véase en la baja definitiva en el cuerpo de los sublevados en Albacete: *Gaceta de Madrid*, núm. 240, 27.8.1936, p. 1496. Muchos de ellos habían sido asesinados el 15 de agosto en Cartagena (Murcia) en el vapor *Río Sil*.